

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Rectoría

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

En esta Comisión de Educación se ha recibido, por iniciativa del C. Rector, el proyecto para la creación del Módulo de la Facultad de Contaduría Pública en el Municipio de Lagos de Moreno.

Una vez analizados detenidamente los términos del proyecto y habiendo constatado que se fundamenta en los estudios técnicos y académicos necesarios sobre la descentralización universitaria y el desarrollo regional y profesional de Lagos de Moreno, hemos formulado las siguientes consideraciones:

- Que la descentralización de los servicios universitarios es necesaria para la ampliación de la oferta educativa y el desarrollo regional de nuestro Estado; y
- Que la creación de un Módulo de Contaduría Pública en Lagos de Moreno responde a las demandas y necesidades educativas en la región.

En base a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 11, 15 fracción VII, y 39, fracciones V, XVII y XX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se emite el siguiente

D I C T A M E N:

PRIMERO.- Se crea el Módulo de la Facultad de Contaduría Pública en Lagos de Moreno a partir del 15 de Agosto de 1989 para funciones administrativas, iniciando las funciones docentes el 4 de Septiembre de 1989. El Módulo dependerá académica y administrativamente de la Fac. de Contaduría Pública de Guadalajara.

SEGUNDO.- El Módulo de Contaduría Pública en Lagos de Moreno podrá organizar y operar la impartición de la Licenciatura en Contaduría Pública, de acuerdo al plan de estudios vigente.

TERCERO.- Los recursos y personal asignados al Módulo de Contaduría Pública de Lagos serán los acordados por el Rector.

CUARTO.- Se faculta al Rector para aplicar el presente dictamen en términos del artículo 40 de la Ley Orgánica.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Rectoría

A T E N T A M E N T E

"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal. a 14 de Agosto de 1989

EL PRESIDENTE DE LA COMISION


LIC. RAUL PADILLA LOPEZ


ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ


DR. FRANCISCO ALFARO BAEZA

LIC. MIGUEL VIZCARRA DAVALOS

C. OLIVERIO RAMOS RAMOS

EL SECRETARIO

LIC. GUILLERMO ARTURO GOMEZ REYES